



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 28 DE FECHA: MARTES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

El día Martes 11 de octubre del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Renzo Harol Goñe Romero, Leonardo Fabricio Castilla Blanco, Angela Patricia Arredondo Soto y Ronald Huayhua Huayhua; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

Acta de Sesión N° 25 Sesión Ordinaria del martes 27 de septiembre del 2022, *aprobado por unanimidad*

Acta de Sesión N° 26 Sesión Ordinaria del miércoles 11 de octubre del 2022, *aprobado por unanimidad*

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

1. Expediente N° UNMSM- 20220077061, *aprobado por unanimidad.*
2. Expediente N° UNMSM- 20220077778, *aprobado por unanimidad.*
3. Expediente N° UNMSM- 20220075107, *aprobado por unanimidad.*
4. Expediente N° UNMSM- 20220080913, *aprobado por unanimidad.*
5. Expediente N° UNMSM- 20220079655, *aprobado por unanimidad.*
6. Expediente N° UNMSM- 20220083123, *aprobado por unanimidad.*
7. Expediente N° UNMSM- 20220071160, *aprobado por unanimidad.*
8. Expediente N° UNMSM- 20220077064, *aprobado por unanimidad.*
9. Expediente N° UNMSM- 20220077150, *aprobado por unanimidad.*
10. Expediente N° UNMSM- 20220079478, *aprobado por unanimidad.*
11. Expediente N° UNMSM- 20220082172, *aprobado por unanimidad.*



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

12. Expediente N° UNMSM- 20220082499, aprobado por unanimidad.
13. Expediente N° UNMSM- 20220082498, aprobado por unanimidad.
14. Expediente N° UNMSM- 20220077955, aprobado por unanimidad.
15. Expediente N° UNMSM- 20220085008, aprobado por unanimidad.

B.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220088174, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220092302, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220091975, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20220093789, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20220094067, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20220095352, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° UNMSM- 20220094862, aprobado por unanimidad.
- 8- Expediente N° UNMSM- 20220095734, aprobado por unanimidad.
- 9- Expediente N° UNMSM- 20220096546, aprobado por unanimidad.
- 10- Expediente N° UNMSM- 20220094857, aprobado por unanimidad.

C.- EXAMEN AD HOC

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220076425, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220091985, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220094061, aprobado por unanimidad.

D.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220070399, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220070019, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220070023, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM - 20220070563, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM - 20220070142, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM - 20220068255, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° UNMSM - 20220068259, aprobado por unanimidad.
- 8- Expediente N° UNMSM - 20220071090, aprobado por unanimidad.
- 9- Expediente N° UNMSM - 20220070136, aprobado por unanimidad.
- 10- Expediente N° UNMSM - 20220073821, aprobado por unanimidad.
- 11- Expediente N° UNMSM - 20220094893, aprobado por unanimidad.
- 12- Expediente N° UNMSM - 20220069588, aprobado por unanimidad.
- 13- Expediente N° UNMSM - 20220070353, aprobado por unanimidad.
- 14- Expediente N° UNMSM - 20220070568, aprobado por unanimidad.
- 15- Expediente N° UNMSM - 20220069999, aprobado por unanimidad.
- 16- Expediente N° UNMSM - 20220067567, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice estoy viendo el Estatuto y veo que el Consejo de Facultad tiene la función de aprobar todo lo que son los grados bachillerato, título, maestría y doctorado pero no veo que los proyectos propuestas de tesis y los



jurados de tesis debe de ser aprobados por Consejo de Facultad no veo que eso lo diga de manera explícita si usted tiene una información adicional siempre nos está llegando una cantidad bastante extensa de pedidos para aprobar propuestas de tesis en realidad son temas técnicos que lo debería de hacer la Comisión Permanente que existe en la Facultad y bajo responsabilidad de la escuela por ejemplo en un proyecto de Estadística yo poder opinar pero es un problema tan técnico y eso se debe de resolver en el ámbito técnico por eso que me he puesto a revisar el Estatuto y no observo que existe la obligación de parte de Consejo de Facultad que lo apruebe a menos que usted tenga una información adicional.

El Decano toma la palabra y dice esto requiere de una Resolución Decanal tiene que salir la aprobación del Consejo de Facultad como es la máxima autoridad y lo podemos aprobar o desaprobamos como proyectos, inscripciones de títulos.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice no hay que diferenciar las funciones del Decano como autoridad y las funciones del Consejo de Facultad, las funciones del Consejo de Facultad están establecidas en el Estatuto así como también del Decano están establecidas como documentos que el Decano emite bajo su plena responsabilidad en función al campo que ejerce este caso de proyecto de tesis o de jurado no lo veo que este en la Ley Universitaria ni tampoco en el Estatuto no esta no lo veo a menos que haya sido modificado al menos que exista una Resolución Rectoral que nos obligue entrado al VRAP al Vicerrectorado Académico no encuentro en ninguna parte encuentro que esto debe de ser aprobado en Consejo de Facultad por eso yo le pediría al interior de la Facultad usted como máxima autoridad nos remita la información donde estemos obligado aprobar estas propuestas si no se basaría en su RD bajo el informe que hace la Comisión Permanente y no habría porque pasar por Consejo de Facultad pero se esta pasando y realmente no le veo sentido realmente eso lo que yo pediría aprovechando que estamos en el tema de la aprobación de tesis le diría a las escuelas si realmente tenemos la obligación de aprobar esto yo nunca he visto esto en otros países usted estudio en Brasil y nunca vio que esto pasaba y yo nunca lo he visto esto es un tema técnico eso es todo muchas gracias.

El Decano toma la palabra y dice en primer lugar digamos que la máxima autoridad es el Consejo y en segundo lugar es llevarlo a Consejo de Facultad porque dentro de los considerando se considera este resultado de la aprobación del Consejo de Facultad que es la máxima autoridad yo lo veo que si requiere por la transparencia mandarlo a Consejo de Facultad para mi si es conveniente que pase a consejo salvo que haya una opinión contraria todo es por mayoría de Consejo lo decide de esa forma en ese sentido pido opiniones de los consejeros y de repente llevar a una votación.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y dice bueno el Estatuto de la universidad en el artículo 159 las atribuciones del Consejo de Facultad entre ellas en literal b dicen aprobar los documentos de gestión de la Facultad también hay otro que dice con respecto a los grados, título estos proyectos de tesis son el preámbulo a la obtención de un título entonces yo creo que si es necesario que el Consejo de Facultad el órgano más importante tiene por los menos observar así como el Dr. Néstor Mamani redundo de los temas que se trata en estos proyectos de tesis no está demás que haya una visión clara



también de los consejeros a los temas de tesis o proyectos de tesis los que se presenta en Consejo de Facultad para su aprobación

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice la profesora a leído bien dice que el Estatuto aprueba los grados los diplomas las propuestas de proyecto de tesis eso no lo dice segundo la profesora debe entender que un proyecto de tesis no es un informe de gestión es algo vinculado a la gestión de la facultad un tema académico un tema administrativo, un tema de infraestructura un tema técnico esos son informe de gestión y hasta ahora ya ha pasado un tiempo ya prudencial yo no he visto que se haya pasado a Consejo de Facultad ningún informe de gestión no hay ningún informe de gestión y hasta ahora yo no he visto que se haya mandado ningún informe de gestión al Consejo de Facultad, no hay ninguno bueno para fin de año ya estamos a puertas de fin de año espero que la Facultad emita su informe de gestión para que el Consejo de Facultad pueda tomar conocimiento yo creo que hay que hablar con propiedad en este caso yo voy a pedir en diciembre para que en enero la gestión de la facultad sea materializada en algún documento como que es lo normal ya la pandemia a sido superada y creo que es oportuno y también voy a pedir que los Consejos de Facultad sea presencial yo creo que es lo mas pertinente y también estamos cumpliendo con la ley y la ley nos dice que ninguna identidad publica ya no debe hacer sus trabajos en forma no presencial eso ya se acabo se puede ser de manera subsidiaria ya debemos de dar el ejemplo en volver por lo menos en Consejo de Facultad a sus actividades de manera presencial es un comentario que creo que hay que tomarlo con seriedad cumpliendo la ley nada mas gracias creo que hay que seguir con el tema de la aprobación gracias.

Mg Carmela Velásquez Pino toma la palabra y dice solamente explicarle el sentido a lo que dice el Dr. Mamani el dice que son informes de gestión esto no son informes de gestión son trámites necesarios y previos para la obtención de un Título Profesional y por supuesto todo se materializa en documentos si no de donde vamos a proceder de hacer el tramite correspondiente para la sustentación de la tesis etc. Si es que no hay previo de la presentación de proyecto de tesis después ahí viene procedimientos en el camino hasta que el trabajo este termino en lo que participa los profesores que son los miembros del jurado que dan sus informes y si no hay un antes como vamos a tener nosotros un respaldo también de la máxima autoridad que es el Consejo de Facultad para poder procesar un título previa sustentación para una tesis entonces esto no es solamente un informe de gestión es un documento de gestión académica que tenemos que cumplir y que ponemos a disposición del Consejo de Facultad para que el Consejo de Facultad también tenga conocimiento del trabajo que haces las escuelas no es solamente presentar un informe frio para que sea evaluado por el Consejo de Facultad al final de una gestión si no que en el camino se van desarrollando una serie de actividades que van teniendo un soporte y respaldo de la máxima autoridad que es este Consejo de Facultad eso es lo que quería explicar y bueno lo vivimos los Directores de Escuela estamos día a día con estos asuntos a tratar gracias.

El Decano toma la palabra y dice yo creo que está bien claro lo que esta expresando la profesora Carmela, vamos a continuar con la aprobación la damos por aprobado.



E.- JURADO REVISOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220093658, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM - 20220094507, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM - 20220092767, aprobado por unanimidad.

F.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG)

- 1- Expediente N° UNMSM - 20220069216, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM - 20220049131, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM - 20220053918, aprobado por unanimidad.

G.- ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG)

- 1- Expediente N° F14A1-20220000107, aprobado por unanimidad.

H.- OTORGAMIENTO DE GRADO MAGISTER

- 1- Expediente N° UNMSM-20220092763, aprobado por unanimidad.

I.- RATIFICACIÓN DOCENTE

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220065419, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220073318, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice acabo de ver el informe sobre este punto de Ratificación Docente, veo que todo es una simple hoja un oficio en lo cual no hay ningún anexo en lo cual yo pueda evidenciar que la persona obtuvo este puntaje este ya es recurrente y va decir el presidente de la Comisión Permanente que esto es secreto que eso se va ver después que se emita cuando termina todo el proceso se emita la RR, yo me pregunto como una va aprobar algo que no conoce esto parece ya algo recurrente que el Sr. Presidente de la Comisión Permanente simplemente mande una hoja y tenemos que creerle que eso esta bien hecho yo soy una persona pensante como voy a probar algo que no se no tiene sustento no hay anexos yo me voy abstener de aprobar algo que desconozco yo le pido a usted Sr. Decano que pida el informe al Vicerrectorado Académico si la Comisión Permanente esta haciendo lo correcto cuando no emite o no adjunta los anexos para evidenciar el puntaje obtenido por la persona esto ya se ha hecho recurrente en varios procesos de nombramientos no hemos visto ningún tipo de anexo y sean aprobado y sean cometido injusticias a mi me llego por otra parte de los reclamantes muchos sean inhibidos por el temor que tienen siempre con las autoridades entonces le pido a usted para que esto no se vuelva a repetir usted como miembro del Consejo Universitario pida si realmente la Comisión Permanente esta en la facultad de no adjuntar los anexos gracias.

El Decano toma la palabra y dice parece que usted no tiene conocimiento de como son estos procesos cada uno tiene su Reglamento no es que uno lo inventa esporádicamente



y lo procesa no es así esta basado bajo un Reglamento y la Comisión de Evaluación ha sido digamos elegido en Consejo de Facultad es decir nosotros le damos la confianza del procedimiento ahora la Ratificación Docente no queda solamente en la Facultad pasa a otras comisiones otras instancias en el Rectorado y también lo analizan todos los pormenores los anexos que corresponden para eso están cada instancias la primera instancia es la Facultad y si el postulante no esta de acuerdo tiene que apelar y siempre habido apelaciones no lo entiendo parece que no conociera esto siempre a sido así.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo conozco las leyes, pero bueno

El Decano toma la palabra y dice ese es el problema usted desconoce muchas cosas primeramente pregunte a las instancias que correspondan como es el procedimiento y pueda opinar de esa forma todo tiene su Reglamento y se esta respetando el Reglamento al pie de la letra por eso hay instancias respectivas bien vamos a ver la aprobación de estos expedientes alguna oposición para la Ratificación ninguna entonces aprobado por unanimidad.

J.- LICENCIA CON GOCE DE HABER

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220085102, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220076705, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220076744, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20220082173, aprobado por unanimidad.

K.- PRESENTACION DE LIBRO

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220093373, aprobado por unanimidad.

L.- I JORNADA NACIONAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES DE ESTADÍSTICA

- 1- Expediente N° F14B2-20220000079, aprobado por unanimidad.

M.- EVENTO ACADÉMICO II CONGRESO INTERNATIONAL DE ALGEBRA Y SISTEMAS DINAMICOS

- 1- Expediente N° F1441-20220000109, aprobado por unanimidad.

3.- INFORME

A.- ANULACIÓN DE INGRESO

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220092626, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20220092206, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20220092725, aprobado por unanimidad.



- 4- Expediente N° UNMSM- 20220092716, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20220092671, aprobado por unanimidad.
- 6- Expediente N° UNMSM- 20220094071, aprobado por unanimidad.
- 7- Expediente N° UNMSM- 20220094464, aprobado por unanimidad.
- 8- Expediente N° UNMSM- 20220094113, aprobado por unanimidad.
- 9- Expediente N° UNMSM- 20220094503, aprobado por unanimidad.
- 10- Expediente N° UNMSM- 20220094112, aprobado por unanimidad.
- 11- Expediente N° UNMSM- 20220094062, aprobado por unanimidad.
- 12- Expediente N° UNMSM- 20220093295, aprobado por unanimidad.

B.- AUTORIZACION DE MATRICULA Y DESIGNACION DE TUTOR 2022-II

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220091779, aprobado por unanimidad.

C.- ANULACION MATRICULA 2022-II

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220093656, aprobado por unanimidad.

D.- ANULACION DE RESERVA DE MATRICULA 2022-II

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220088127, aprobado por unanimidad.

F.- REGULARIZACIÓN DE RESERVA (2022 I) Y REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (2022 II) (UPG)

- 1- Expediente N° UNMSM- 20220075097, aprobado por unanimidad.

4.- PEDIDOS

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo hice un pedido por escrito vías recurso de apelación contra una Resolución Decanal y observo en la mesa de partes virtual que esto no a sido elevado al Rectorado como compete si no que se ha enviado un Informe al Vicerrectorado Académico me parece algo atípico porque toda apelación se tramita no pasa por ningún tipo de apelación es decir se eleva en este caso no ha sido elevado.

El Decano toma la palabra y dice se ha mando al VRAP, para opinión

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice profesor Pérez, ningún recurso de apelación pasa por opinión simplemente se eleva eso esta en la ley y usted esta incumpliendo la ley

El Decano toma la palabra y dice eso no está en la ley



Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice profesor Pérez acabo de hablar con el asesor de la universidad.

El Decano toma la palabra y dice entonces pida usted con la ley tanto y usted lo presenta nuevamente si es así.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice ya lo presente

El Decano toma la palabra y dice usted esta diciendo una ley y ahí no dice ninguna ley

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice la ley esta en los recursos de apelación.

El Decano toma la palabra y dice preséntelo por escrito.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice usted está omitiendo la apelación no puede ir a consulta ningún recurso de apelación va a consulta.

El Decano toma la palabra y dice yo soy el Decano el que dirige y tengo que respaldarme con asesoramiento del Rectorado lo vamos a ver en el próximo Consejo.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice Sr. Decano en principio quisiera pedir disculpas por entrar tarde al Consejo, pero ya había pedido a la Srta. secretaria para que le haga presente a usted que iba entrar tarde por motivos de fuerza mayor en segundo lugar quería hacer una observación y un informe Doctor la observación es muy fácil referente a lo que estamos aprobando en ese momento no estaba tan seguro pero me parece que hemos aprobado en las licencias de la profesora Villanueva Yaya, me parece que le hemos puesto un solo nombre y ella tiene un nombre compuesto creo, para que no haya problemas seria bueno poner el nombre completo porque de arriba porque cualquier cosa lo devuelven.

El Decano toma la palabra y dice que se devuelva el expediente a la Administrativa y pongan completo el nombre.

Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice después Doctor mi informe era lo siguiente la semana pasada yendo a las clases me he dado con la sorpresa que nuestro local la facultad se le a cedido un 100% a la Pre ahora hay una cosa ahí yo en su oportunidad manifesté eso pero ni siquiera e tomaron en cuenta lo pasaron por alto si usted ve Doctor o se da un paseo por la Facultad usted va ver que los chicos están escuchando clases bien a quiñadas en esas carpetas que son un poquito grandes hay tres estudiantes que están juntos entre filas y filas no hay espacios no se está respetando el distanciamiento social entonces eso es un peligro porque hay un nuevo brote eso si yo le digo porque la vez pasada ustedes estaban preocupados incluso de mis alumnos gracias por haberse preocupado pero yo me preocupa mas por la facultad entonces si usted se da un salto por la facultad o de repente ha visto va a ver cómo están recibiendo las clases los estudiantes del Centro Pre y en todos las aulas han alquilado desde el sótano hasta



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

el tercer piso sería conveniente Doctor que en la próxima reunión de un informe ese es el motivo fundamental que no hay aulas para las clases presenciales muchas gracias.

***El Decano** toma la palabra y dice lo vamos a tener en cuenta profesor Osorio, no habiendo mas puntos que tratar damos por culminado nuestra sesión de hoy día.*

Siendo las horas 16 y 09 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico